

**RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997**

**REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OPERACIONES**

OPERACIÓN Nº: T716- B

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/09/2022

FECHA DE FINALIZACION: 31/12/2022

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 3.450

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: Zona Bahía Blanca

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Zona Bahía Blanca

TARIFA MINIMA REQUERIDA:

**TARIFA Y CARGOS MÁXIMOS REGULADOS (EN PESOS: MERCADO LOCAL
PARA LA RUTA NEUQUEN – BAHÍA BLANCA, VIGENTE EN CADA
MOMENTO)**

(\$/m³, cargo mensual por cada m³ diario de capacidad de transporte reservada. No incluye el porcentaje de gas retenido)

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Se aceptan condiciones especiales.